



BANCO DE GUATEMALA

COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 5.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 28 de junio, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 5.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, conforme lo previsto.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las proyecciones de la actividad económica mundial continúan evidenciando crecimientos positivos tanto para 2023 como para 2024, aunque a un ritmo más moderado que el año previo, en un entorno de incertidumbre y riesgos a la baja, debido a condiciones financieras internacionales restrictivas y tensiones geopolíticas a nivel mundial. Subrayó que la inflación a nivel internacional ha empezado a ceder, particularmente la de los principales socios comerciales del país, aunque todavía por encima de las metas de la mayoría de bancos centrales.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayor parte de los indicadores de actividad económica (IMAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado), siguen con un comportamiento acorde a la proyección de crecimiento económico para 2023 y 2024 (entre 2.5% y 4.5%). Por otra parte, destacó que la inflación a mayo de 2023 continuó reduciéndose, ubicándose en 6.54% (una disminución de 3.38 puntos porcentuales desde su nivel más alto de 9.92% en febrero de 2023), resultado, principalmente, de los aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria, de una menor presión inflacionaria externa y de la reducción de las expectativas de inflación. En ese contexto, señaló que tanto los pronósticos como las expectativas sugieren que la inflación mantendría una trayectoria decreciente que convergería a la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual) para fin de año.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación converjan gradualmente a la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan seguir afectando el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 28 de junio de 2023